

**INFORME FINAL DE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) PROCESO:
RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS Y MANTENIMIENTO CON
VIGENCIA DE DOCE MESES
REF. CNSS-CCC-CP-2022-0004.**

Con relación al proceso antes indicado, luego de recibidas las ofertas (**Sobre A**) y su posterior apertura en fecha 27 de septiembre del año 2022, los peritos designados hemos procedido a verificar y evaluar la documentación requerida en las Especificaciones Técnicas (**ficha técnica**) relativa a los oferentes siguientes:

OFERENTES:	RNC/CÉDULA:
1. IQTEK SOLUTIONS, SRL	1-30-87696-7
2. FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	1-30-06714-7
3. P.W.A, EIRL	1-31-87229-8

Los bienes y servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas se dividieron en ocho (08) lotes.

Criterio de Evaluación y Documentación presentada en el acto de Apertura del Sobre A:

A continuación, listado de la documentación requerida en las Especificaciones Técnicas subsanables (credenciales) y No subsanable.

La modalidad de evaluación de la documentación requerida, que utilizaremos en el presente informe es de CUMPLE/NO CUMPLE, tal como lo indica el numeral 13 de las Especificaciones Técnicas del proceso.

Requerimientos Generales de las Especificaciones Técnicas

CREDENCIALES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL (SUBSANABLE)	IQTEK SOLUTIONS, SRL	FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	P.W.A, EIRL
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE El oferente IQTEK SOLUTIONS, SRL , en su propuesta solo participó en los lotes 4 y 6.	CUMPLE El oferente FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL , en su propuesta solo participó en los lotes 2 y 8.	CUMPLE El Oferente P.W.A, EIRL , en su propuesta solo participó en el lote 8.
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Carta compromiso de entrega de los servicios adjudicados de conformidad como se establece en estas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JM
MT
DT

Especificaciones Técnicas y en cumplimiento del plazo de vigencia establecido en las fichas técnicas.			
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el Rubro de la contratación, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificación de pago de impuestos al día de la Dirección General de Impuestos Internos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificación de pago de cotizaciones al día de la Tesorería de la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Declaración Jurada notarizada de no violación al artículo 14 de la ley 340-06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Copia de los Estatutos Sociales, Nómina de Accionistas y Acta de la última Asamblea realizada, debidamente registrados en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Número de cuenta bancaria registrada en la Tesorería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Nacional, donde se realizaran las transferencias de pagos.			
12. La Designación del Representante Legal será mediante Acta de Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista o que los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA (SUBSANABLE CONDICIONADO)	IQTEK SOLUTIONS, SRL	FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	P.W.A, EIRL
1. Estados financieros auditados de los últimos dos (2) ejercicios contables, con un índice de liquidez mayor o igual a 0.9, en el último cierre del ejercicio fiscal. La presentación de este documento es subsanable, no obstante, el contenido del documento es NO subsanable.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE P.W.A, EIRL, en la carpeta no visualice los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) ejercicios contables

Handwritten notes:
JH
MH
MMA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO SUBSANABLE	IQTEK SOLUTIONS, SRL	FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL	P.W.A, EIRL
1. Oferta técnica conforme a lo solicitado en el punto No. 2, (Descripción de los bienes y servicios a ofrecer)	CUMPLE Para los lotes ofertados	CUMPLE Para los lotes ofertados	CUMPLE Para los lotes ofertados
2. Formulario de autorización del fabricante (SNCC.F047), o carta de autorización expedida por el fabricante, donde se establezca que el oferente está acreditado para la venta de la renovación de sus licencias y/o mantenimientos.	CUMPLE Para los lotes ofertados	CUMPLE Para los lotes ofertados	CUMPLE Para los lotes ofertados



Para los lotes ofertados **Conclusión**

El oferente **P.W.A, EIRL**, es el único de los participantes de este proceso que no remitió la documentación subsanable correspondiente a los dos últimos estados financieros, que se le había solicitado, por tanto, esto limita a que la empresa pase a la apertura de la oferta económica ya que no ha enviado los documentos solicitados en el tiempo indicado.

En cuanto a los oferentes:

1. **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.,**
2. **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.,**

Cumplieron con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y subsanaron en tiempo hábil los documentos solicitados. Por lo tanto, se deben habilitar a estos oferentes a la apertura de la Oferta Económica.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2022.


Pedro Rossi
Perito Técnico


María Cristina Torres
Perito Financiero


Juan Martínez
Perito Legal